



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### I. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía **PREVENERGO CIA. LTDA.**, en adelante la "Compañía", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Suplente del cantón Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano, el 26 de junio de 2007, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 02 de agosto de 2007, con un capital suscrito de USD \$400.00 Dólares Americanos, bajo la forma legal de una Compañía limitada y las normas ecuatorianas.

Su domicilio está en la provincia de Pichincha, en este Distrito Metropolitano de Quito, parroquia La Concepción, en la calle principal: Ramón Valarezo, con número N58-06 y calle secundaria: Pedro Freile.

La Compañía se dedica a la prestación de servicios de asesoría en salud ocupacional.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las participaciones de PREVENERGO CIA. LTDA. están distribuidas de la siguiente manera:

Cédula	Apellidos y Nombres	Nacionalidad	% Contribución	Unidades
1700885310	VELEZ VALAREZO MARTHA KENNY	Ecuatoriana	33,50%	134,00
1707214308	CACERES FLORES IVAN FRANCISCO	Ecuatoriana	33,25%	133,00
1706866884	VEGA RON PEDRO ANIBAL	Ecuatoriana	33,25%	133,00
<b>TOTAL:</b>			<b>100,00%</b>	<b>400,00</b>

La Gerencia de la Compañía está a cargo del Dr. Iván Francisco Cáceres Flores, ciudadano ecuatoriano y la Presidencia está a cargo de la Fisioterapeuta Martha Kenny Vélez Valarezo, ciudadana ecuatoriana.

### II. BASE DE MEDICIÓN: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a. Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados cumpliendo con todas las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.



**b. En Ecuador**

La Superintendencia de Compañías (SC), mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 del 21-08-06, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4-09-2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, lo cual fue ratificado mediante Resolución No. ADM 08199 del 3-07-2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10-07-2008.

A inicios del año 2011, mediante la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12-01-2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27-01-2011 (resolución derogada y sustituida el 21-10-2011 por la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010), se hace una diferenciación para que las personas jurídicas que califiquen como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), presenten sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).

Hasta el año 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- a) monto de activos < a 4 millones de dólares;
- b) valor bruto de las ventas anuales <= 5 millones de dólares;
- c) número de personal ocupado < a 200 trabajadores (promedio anual ponderado).

Se consideran PYMES a aquellas personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones al final del ejercicio económico anterior al período de transición:

**c. Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.



### **III. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los balances son presentados por activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto por activos y los pasivos por impuestos diferidos que la norma exige que sean presentado como no corrientes a pesar de su vencimiento o realización.

### **IV. POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Los gastos reconocidos en el resultado son presentados utilizando una clasificación basada en la función, la gerencia estima que proporciona una información más fiable y relevante.

Los gastos se sub clasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

### **V. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, en cuentas bancarias corrientes y de ahorro; en depósitos e inversiones a corto plazo de alta liquidez en entidades financieras, con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **VI. IMPUESTOS**

Los activos y pasivos tributarios se reconocen y presentan por los montos que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias aplicadas en el cálculo son las vigentes o prácticamente vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, basados en las diferencias transitorias (temporarias) entre el valor en libros de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria; y sobre los montos no utilizados de pérdidas y créditos tributarios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a la tasa impositiva que se espera aplicar en el período cuando se realice el activo o se liquide el pasivo.

La Compañía, al final de cada período, evalúa nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos. Y registra activos no reconocidos anteriormente, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El activo por impuesto corriente considera todos los valores a favor de las obligaciones fiscales que tiene la Compañía, entre otros: el anticipo mínimo y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por parte de clientes e instituciones financieras, provenientes de transacciones del ejercicio.



Se reconoce un activo por impuesto corriente, si la cantidad ya pagada, que corresponde al período presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos períodos.

## **VII. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo (PPE) - recursos tangibles controlados por la empresa, que le sirven para generar beneficios económicos futuros medibles confiablemente, con duración mayor a doce meses- se reconoce inicialmente al costo.

Los costos de la PPE incluyen el precio de adquisición, los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; tales como los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. También incluirían los costos estimados de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, de ser el caso. Se consideran también los descuentos comerciales y las rebajas.

### **a. Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

### **b. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Subsecuentemente la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) se mide al costo, menos su depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro. A partir del año 2017 la sección 17 de la NIIF para las PYMES permite la revalorización de PPE, y su aplicación podría ser anticipada.

### **c. Método de depreciación y vidas útiles**

La vida útil y el valor residual de los elementos de PPE se establecen de acuerdo con la intención de la gerencia y a parámetros técnicos, no necesariamente de acuerdo con la vida económica del elemento de PPE, y acorde a eso se establece el valor residual.

Se reconocen como PPE, las adiciones a largo plazo, que generarán beneficios económicos futuros a la empresa. Los repuestos y equipos auxiliares menores se registran en el inventario y se reconocen en el resultado del período en el que se consumen; los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como PPE, se reconocen como gasto en el año en el que se incurren.



Cada año se evalúa si hay indicio de deterioro del valor de la PPE, de haberlo se establece su valor de recuperación y su deterioro. El valor en libros de un activo se reduce hasta su valor recuperable si, y sólo si, este monto recuperable es inferior al valor en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor que se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

De haber indicio de deterioro también se revisan si las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son adecuados.

#### **d. Baja de Propiedad, Planta y Equipo**

Un elemento de PPE se da de baja cuando existe deterioro total, pérdida, robo, venta o cuando la empresa no espera obtener beneficios económicos futuros del elemento de PPE.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de la baja del activo se reconoce en el resultado del año en el que se produce la transacción, luego de agotar el saldo de la cuenta de deterioro acumulado del valor, de ser pertinente.

Los terrenos y edificios son activos separables y la entidad los contabilizará por separado, cuando disponga de ellos.

#### **e. Políticas específicas para la PPE de la empresa**

- El método de depreciación que se aplica es el de línea recta.
- La vida útil estimada promedio de la PPE es de 5 años.
- El criterio monetario para la activación de PPE es de USD 500 en adelante. Los demás elementos de PPE que no superan el valor, se los contabiliza en el inventario de artículos de la empresa.
- El valor residual promedio es de USD 0, equivalente a un 0% promedio del costo de adquisición de la PPE.

La vida útil se basa en el tiempo que la gerencia proyecta utilizar la propiedad, planta y equipo en la empresa. Si la gerencia piensa renovarla en un tiempo menor al de su vida económica, se registra un valor residual.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:



## JG&J ESTUDIO DE ABOGADOS

---

Activo	Tasas
Muebles oficina	20%
Equipos de Oficina	20%
Equipos de Computación	33%

### f. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### h. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o las cumplen obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagados y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## VIII. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se basan en la Sección 28 de las Normas Internacionales de Información Financiera para FYMES, la misma que considera que dado que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá como gasto en resultados de forma inmediata. Por esta razón la provisión para desahucio y para despido intempestivo no se incluye dentro de los beneficios a los empleados sino dentro de las provisiones (Sección 21).



La empresa entrega a sus empleados beneficios de corto plazo y de largo plazo.

**a. Participación de los Trabajadores en la Utilidad Líquida**

De conformidad con el Código del Trabajo, la empresa reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de cada año, pagaderas en abril del siguiente año.

**b. Jubilación Patronal**

Los empleados devengan una parte proporcional de este beneficio desde el primer día que ingresan a la empresa. Los empleados recibirán este beneficio post-empleo por retiro a los 20 – 25 años de haber prestado sus servicios, continua o interrumpidamente, en la empresa, de acuerdo con el artículo 188 del Código de Trabajo.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los planes de beneficios definidos se los reconoce en el resultado, no en otro resultado integral.

La empresa mide su obligación por beneficios definidos, y el gasto relacionado, sobre la base de un valor presente.

**c. Terminación de Relación Laboral**

Los beneficios por terminación de la relación laboral se contabilizan cuando la terminación laboral ocurre, a menos que se considere una provisión (obligación presente en base a hechos pasados que dará lugar a una salida de recursos). Sección 21.

**IX. INGRESOS ORDINARIOS**

La empresa mide los ingresos de sus actividades ordinarias al valor razonable de la prestación de servicios de asesoría en salud ocupacional.

**X. COSTOS Y GASTOS**

Los estados financieros se preparan sobre la base del devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

**XI. PARTES RELACIONADAS**

Se registran las transacciones de compra y de venta, las cuentas por cobrar y obligaciones por pagar de partes relacionados cuando estas provienen exclusivamente de operaciones que la entidad tenga con las mismas.



JG&J ESTUDIO DE ABOGADOS

Se consideran partes relacionadas a los socios o accionistas directos e indirectos, a los funcionarios de nivel gerencial, y a los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que tengan relación laboral o no con la entidad.

**XIII. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS**

A continuación, un detalle comparativo de la composición y evolución de algunas cuentas de los estados financieros. El resto de la información se encuentra en el cuerpo de los estados financieros.

	Dec 31, 18	Dec 31, 19	Variación
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Sus Equivalentes	400,00	400,00	0,00
Cuentas por Cobrar Comerciales	0,00	0,00	0,00
Otros Activos Corrientes			
Impuestos Corrientes	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar no Comerciales	0,00	0,00	0,00
Provisión cuentas incobrables	0,00	0,00	0,00
Total Otros Activos Corrientes	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	0,00	0,00	0,00
Otros Pasivos Corrientes			
Relacionadas	0,00	0,00	0,00
Instituciones Financieras	0,00	0,00	0,00
Instituciones Gubernamentales	0,00	0,00	0,00
Total Otros Pasivos Corrientes	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	400,00	400,00	0,00
<b>RESERVAS</b>	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>			
Pérdidas acumuladas	0,00	0,00	0,00
Utilidades acumuladas	0,00	0,00	0,00
<b>UTILIDAD PERIODO</b>	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>0,00</b>



**a. Impuesto a la Renta: La ley de régimen tributario interno indica. -**

**Art. 37.-** Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Art. 109.-** La Compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la Compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

La apropiación de la reserva legal se la realiza al siguiente año de generadas las utilidades, para cumplir con el requerimiento de la Superintendencia de Compañías, que exige una conciliación estricta entre las utilidades del balance general, del estado de resultados integral y del estado de cambios en el patrimonio.

La conciliación del impuesto a la renta es como sigue:

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	2018	2018
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	0,00	0,00
<b>Menos:</b>		
15% Participación a trabajadores (d)	0,00	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0,00	0,00
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales	0,00	0,00
Por Diferencias Temporarias	0,00	0,00
<b>UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 BALRTI)	0,00	0,00



JG&J ESTUDIO DE ABOGADOS

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0,00	0,00
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0,00	0,00
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	0,00	0,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Mas:</b>		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	0,00	0,00
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	0,00	0,00
Crédito Tributario de Años Anteriores	0,00	0,00
Rebaja del Saldo del Anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210	0,00	0,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**b. Otras Revelaciones**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o insustanciales para su revelación y lectura de terceros.

**c. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

En Quito D.M., a los 02 días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

  
**Dr. Iván Francisco Cáceres Flores**  
Gerente/Representante Legal  
PREVENERGO CIA. LTDA.

  
**Sra. Cristina Natalia Gallardo Cango**  
Contadora General  
PREVENERGO CIA. LTDA.